



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de junio de 1995 Número 116

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE PLANTA DEL PROGRAMA ESTATAL DE REFORESTACION 1995

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través de la Protectora de Bosques del Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 5, fracciones I, III y XIX; 9 y 9-Bis de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes; 15-Bis y 20 de su Reglamento, CONVOCA a todas las Personas Físicas y Morales que no tengan impedimento legal alguno, a participar en la Licitación Pública que a continuación se indica:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERICA DEL SERVICIO	CELEBRACION DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS
-------------------	-----------------------------------	---

		<u>DIA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
PB/003/95/P	RENTA (DIA-CAMION) TIPO RABON, CON DOBLE PLATAFORMA 20 UNIDADES POR 19 DIAS	29-DE JUNIO DE 1995	13:00	SALA DE JUNTAS DE PROBOSQUE RANCHO GUADALUPE, CONJUNTO SEDAGRO, METEPEC ESTADO DE MEXICO.

SUMARIO:**SECCION TERCERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

AVISOS JUDICIALES: 494-A1, 2553, 2842, 2833, 2555, 2832, 2839.

(Viene de la primera página)

Las bases de la licitación estarán disponibles los días 19, 20 y 21 de junio del presente, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Control Patrimonial ubicadas en las oficinas generales de Probosque en Rancho Guadalupe, Conjunto Sedagro, Metepec Méx. Tel. 710789-710762-710779 con clave lada 91(72), de las 9:00 a las 18:00 hrs.

Los criterios que servirán de fundamento al dictamen de adjudicación, serán los establecidos en las bases.

El costo de las bases será de N\$ 500.00 (Quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse en la Caja General ubicada en el mismo domicilio en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Protectora de Bosques del Estado de México.

METEPEC, ESTADO DE MEXICO A 19 DE JUNIO DE 1995

A T E N T A M E N T E

**PROTECTORA DE BOSQUES DEL
ESTADO DE MEXICO.**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ESPERANZA GARCIA Y
ANGELA MARQUEZ PAREDES

En los autos del expediente número 132/95, relativo al juicio ordinario civil MAKILU LUZBELINA ROJAS GUZMAN, promovió por su propio derecho juicio de usucapión, en contra de ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES, así como del C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, respecto del lote de terreno número 10 de la manzana 17 de la colonia Las Águilas, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 19.50 m con lote 11; al sur: 19.50 m con lote 9; al oriente: en 8.00 m con lotes 50 y 51; y al poniente: en 8.00 m con calle 15, con una superficie de: 156.00 m², y toda vez que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el sentido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengales para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 195 del código procesal en cita. Notifíquese.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los Estrados de este juzgado.—Se expiden los presentes a los 22 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica. 494-A1.—26 mayo, 7 y 19 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

OLGA HERLINDA ROBLES MIGUEL, en el expediente número 962/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número uno, de la manzana cincuenta y cuatro, de la colonia Ciudad Lago de esta ciudad, que mide y linda: al suroeste: 35.18 m y linda con Vía del F.F.C.C.; al sureste: 25.00 m y linda con lote 2 y al noreste: 18.00 m y linda con Avenida de los Taxímetros, con una superficie total de 226.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 2553.—26 mayo, 7 y 19 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 955/95.

CATALINA PARRAL DE VALDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum respecto del terreno denominado "Tomatla", ubicado en la calle 2 de Marzo anteriormente calle Morelos en el poblado de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 14.95 m con Ma. de Jesús Parral García; al sur: 14.54 m con Juan Rosas; al oriente: 12.04 m con Juan Rosas y al poniente: 11.66 m con calle 2 de marzo. Con una superficie aproximada de: 174.66 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México a 1o. de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica. 2842.—9, 14 y 19 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 781/94, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por MARCELIANO GONZALEZ RIOS, quien promueve con el fin de acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; oriente: 36.00 m con Anacleta Ríos Viuda de González, poniente: 36.00 m con Anacleta Ríos Viuda de González, norte: 24.00 m con Víctor Olvera C., sur: 24.00 m con calle Jalisco, con una superficie de: 823.00 m².

El C. juez del conocimiento por auto de 23 de mayo del año en curso, se ordenó la publicación de los presentes edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se erian con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 2833.—9, 14 y 19 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELENA PEREZ MARGINEZ

OLGA HERLINDA ROBLES MIGUEL, en el expediente número 1034/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número dos, de la manzana cincuenta y cuatro, de la colonia Ciudad Lago de esta ciudad, que mide y linda: al noroeste: 12.24 m y linda con Avenida de los Taxímetros; al suroeste: 7.67 m y linda con lote 19; al noreste: 25.00 m y linda con lote 1; al sureste: 28.48 m y linda con lote 3; y al poniente: 4.48 m y linda con derecho de vía de Ferrocarril, con una superficie total de 296.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 2555.—26 mayo, 7 y 19 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

Exp. No. 370/95, JUAN VEGA MARTINEZ y MARIA DE LOURDES REYES PEREZ, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Chombo, ubicado en Tlalmanalco, México, con superficie total de 1,594.56 m², mide y linda; norte: 90.60 m con Francisco Ortiz; sur: 90.60 m con Juan Gaona; oriente: 17.60 m con camino; poniente: 17.60 m con Vicente Reyes.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica 2832.—9, 14 y 19 junio

Exp. 371/95, RUBEN RAMIRO MARTINEZ RAMIREZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 10.00 m con Maximiliana Martínez Palacios; sur: 10.00 m con calle de las Flores; oriente: 50.00 m con Refugio Córdoba; y poniente: 50.00 m con Rubén Ramiro Martínez Ramírez, superficie total de 500.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ascención Mendoza Pinoda.—Rúbrica. 2832.—9, 14 y 19 junio

Exp. No. 372/95, ALFONSO LOPEZ SANTOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Contla, ubicado en San o Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, México, con superficie total de 1,337.00 m², mide y linda; norte: 28.20 m con Carlota Aguilar; sur: 25.25 m con Avenida Hidalgo; oriente: 58.25 m con Gregorio Espinoza Tenorio; poniente: 55.33 m con Hipólito Tenorio, David Gómez y Clara Resenos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica 2832.—9, 14 y 19 junio

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

Exp. 370/95, GENARO GARCIA APARICIO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Santa Cruz, ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.83 m con Fidel Castro; sur: 7.92 m con carril; oriente: 204.77 m con Román Aparicio; poniente: 205.82 m con Ruperta Jiménez, el cual tiene una superficie total de 1,541.61 m², (mil quinientos cuarenta y un metros sesenta y un decímetros cuadrados).—Doy fe.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México, expedidos en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 2832.—9, 14 y 19 junio

Expediente 334/95, GERARDO CORDOBA SALOMON y FRANCISCO JAVIER CORDOBA SALOMON, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Tenexpa, ubicado en el municipio de Amecameca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.00 m con Fortino Reyes y Tomasa Zarza y otro norte: 0.90 cms, con Sara Salomón de Córdoba; sur: 16.90 m con calle Silvestre López; oriente: 29.00 m con Sara Salomón de Córdoba y otro oriente: 13.60 m con Sara Salomón de Córdoba; y poniente: 42.60 m con Gudelia González Leyte, con una superficie total de 707.77 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 2832.—9, 14 y 19 junio

Exp. 333/95, EDUARDO FELIPE JUAREZ RODRIGUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado San Lorenzo, ubicado en la población de Cuimalhuacan, municipio de Ozumba, México, con las medidas y colindancias siguientes: norte: 87.20 m con Margarito Cortes Paredes; sur: 84.25 m con Av. Aldama; oriente: 41.60 m con Avenida Chalco; y poniente: 40.00 m con Av. México, con una superficie de tres mil quinientos veintisiete metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 2832.—9, 14 y 19 junio

JUZGADO TERGERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 1953/94, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de PRODUCTOS PULVERIZADOS ALIMENTICIOS S.A. DE C.V. Y/O TOMAS FERNANDO ZIMBRON GUADARRAMA Y MARIA ESPERANZA NIETO DE ZIMBRON, el C. juez señaló las 13.00 horas del día 27 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados: ubicado en Presa de la Amistad número 129, de esta Ciudad, consistente en un lote marcado número 3 de la manzana 2, sección I, del fraccionamiento Col, para los electricistas que mide y linda; norte: 20.00 m con lote 2, al sur: 20.00 m con lote 4, al oriente: 10.00 m con lote 10 y 5, y al poniente: 10.00 m con calle Presa de la Amistad con superficie de: 200.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida No. 1045-128 folio 1249, a fojas 226 del Vol. 167, libro I, Sección I, de fecha 18 de febrero de 1979, así mismo señala otro inmueble llamado de los común repartimiento ubicado en paraje Llano Grande del Copal, perteneciente al municipio de Zumpahuacán, México, que mide y linda; norte: 77.00 m con camino al pueblo de San Pablo, al sur: 77.00 m con Prisciliana Peña García, al oriente: 114.00 m con apante (canal) y al poniente: 114.00 m con camino carretera Zumpahuacán, con una superficie de: 8768 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo el asiento 182a fojas 47 vuelta del volumen XII Libro I, sección primera de fecha 28 de diciembre de 1972. En consecuencia anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS VEINTE MIL NUEVE VOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que respecta al inmueble ubicado en calle Presa de la Amistad No. 129, Frac. Colonia Electricistas en esta ciudad, quinientos setenta mil novecientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N., respecto del terreno Canipestre de labor agrícola ubicado en el paraje denominado Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, México, que fuera fijada por los peritos designados en autos debiéndose citar en forma personal los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.—Toluca, México, 6 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 2839.—9, 14 y 19 junio